

# Fallo de adjudicación OM-075/2024

"Arrendamiento Puro De Vehículos De Emergencia, Seguridad Y Otras Dependencias Del Gobierno Municipal De Tlajomulco De Zúniga (Acortada)"

Con fundamento en los artículos 115 fracción II, primer párrafo y IV, primer párrafo, así como el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9° primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 73 primer párrafo, 79, 85 fracción IV y 88 primer y último párrafos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; articulo 1 numeral 1, fracción III, y artículo 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 59 numerales 1 y 2, 67, 69, 83 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, fracción III, 6, 15 y 16 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente al oficio OM/DGA/695/2024, para la Licitación OM-075/2024 referente a la adquisición de ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, requerido por la Dirección General Administrativa de la Oficialía Mayor.

## ANTECEDENTES:

- 1. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, aprobó en su sesión décimo cuarta con carácter de ordinaria con fecha de 26 veintiséis de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro, las bases de este proceso de adquisición, por lo que a través de la Dirección de Recursos Materiales y por medio del portal del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, en la misma fecha se publicó la convocatoria para participar, de acuerdo con el artículo 47 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como con lo establecido en el rubro "Publicación de la Convocatoria en el portal web del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (en formato descargable)" de las bases de la licitación.
- 2. El 30 treinta de diciembre de 2024 dos mil veinticuatro se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al rubro "Fecha, hora y lugar de la celebración de la primera Junta de Aclaraciones" de las bases de la licitación.
- 3. El 02 dos de enero de 2025 dos mil veinticinco durante la Primera Sesión con carácter de Ordinaria del Comité de Adquisiciones de Vlajomulco de Zúñiga, se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 59, fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.





El Comité recibió las propuestas de (02) dos licitantes, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, Numeral 1 de la Ley de compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Establecido lo anterior se hace constar que los licitantes son:

- Rentau, S.A. de C.V.
- SSA VIP Leasing de México, S.A. de C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de este Comité y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

## **FALLO DE ADJUDICACIÓN:**

**Primero**. El Comité de Adquisiciones de Tlajomulco de Zúñiga, resolvió que el licitante **RENTAU**, **S.A.** de **C.V.** en su propuesta **no cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al no entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales, debido a que no presenta la documentación requerida en las bases.

Así mismo, se resolvió que el licitante **SSA VIP Leasing de México**, **S.A. de C.V.** en su propuesta **cumple** con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregar todos los documentos. Esto es así de acuerdo con la revisión realizada por la Dirección General de Recursos Materiales.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Tabla 1

	Rentau, S.A. de C.V.	SSA Vip Leasing de México, S.A. de C.V.	
4. Plazo de entrega	CUMPLE	CUMPLE	
6.1 Garantía de seriedad de oferta	NO CUMPLE Presenta manifiesto bajo protesta de decir verdad	CUMPLE	
Anexo 1 A ESPECIFICACIONES	CUMPLE	CUMPLE	
Con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE	
Curricula	CUMPLE	CUMPLE	
Fichas Técnicas y cartas de los fabricantes que respalden los vehículos ofertados con las características especificadas y los tiempos de entrega que señalan las bases.	NO CUMPLE, no presenta carta respaldo de fabricante o de distribuidor.	CUMPLE	



Anexo 1 B Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo por parte del SAT y por parte del IMSS en sentido positivo.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 1 C Pago de Derechos de Bases de Licitación.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 1 D Declaración anual de Impuestos Federales presentada por el último ejercicio fiscal.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 1. E Evidencia Documental del último pago provisional presentado de Impuestos Federales.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 1. F Demostrar referencias crediticias con por lo menos 3 distintas instituciones bancarias o financieras.	NO CUMPLE presenta manifestación de no contar con referencias crediticias	CUMPLE		
Anexo 1. G Contar con el respaldo de un taller mecánico ubicado en e Municipio de Tlajomulco de Zúñiga	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 1. H Comprobante de domicilio a nombre del Licitante con domicilio en Jalisco.	CUMPLE	CUMPLE		
Propuesta Foliada.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 2 COTIZACIÓN con nombre y firma de persona física o moral.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 3 Formato de Acreditación de PERSONALIDAD, con nombre y firma de persona física o moral, conjuntamente con Acta Constitutiva y/o Poder General o Especial y copia de identificación.	CUMPLE	CUMPLE		
¿Señala número de proveedor?	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 4 Formato de DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD con nombre y firma.	CUMPLE	CUMPLE		
Anexo 5 DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR con nombre y firma.	CUMPLE	CUMPLE		

Segundo. En atención al dictamen mediante el que el área requirente evaluó las propuestas, donde se valora puntualmente el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas, se califica a la propuesta del licitante RENTAU, S.A. de C.V. no solvente técnicamente; debido a que no se manifiesta en las especificaciones mínimas requeridas en el anexo 1.

Asimismo, se califica a la propuesta del licitante SSA VIP leasing de México, S.A. de C.V. de solvente técnicamente; por ende, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:





## Tabla 2:

CONCEPTO	PARTIDA U	INICA: ARREN DEPENDENC	DAMIENTO PURO DE V CIAS DEL GOBIERNO MU	<b>NICIPAL DE TLAJO</b>	MULCO DE Z	ÚÑIGA	
E	Rentau, S.A. de C.V.			SSA Vip	éxico, S.A. de C.V.		
S	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	мотіvo	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	MOTIVO	
1	RAM 2024 CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	FORD PICK UP, DOBLE CABINA XL, 4X2, V6 2024 CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	
2	FORD SUPER DUTY F-250 MODELO 2024 CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante	Ford F-250, 2024, SUPER DUTY, XLT, CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	
3	FORD EXPLORER POLICE INTERCEPTOR 2025, CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante	SUV FORD POLICE EXPLORER, 6CIL. 2025 CON EQUIPAMIENTO PARA PATRULLA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	
4	FORD TRANSIT GASOLINA MODELO 2024 CON EQUIPAMIENTO PARA AMBULNACIA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a la fichas técnica del vehículo y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	FORD TRANSIT NA VAN 410 L, MEDIUM ROOF 2024 CON EQIPAMIENTO PARA AMBULANCIA	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	



5	MAZDA 2 SEDAN MODELO 2024	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	NISSAN VERSA SENSE CVT, MODELO 2024.	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.
6	CHEVROLET COLORADO MODELO 2024	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	NISSAN FRONTIER SE TM, MODELO 2024	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.
7	CAN AM DEFENDER MAX 2025	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.	CAN-AM DEFENDER MAX DPS HD9 MODELO 2025	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante.
8	BMW F750 GS MODELO 2024 EQUIPADA CONFORME ANEXO 1	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante	MOTOCICLETA SUZUKI V- STROM 650 XT 2025 EQUIPADA CONFORME ANEXO 1	SI CUMPLE	CUMPLE con todas y cada una de las especificaciones requeridas en el ANEXO 1 de las bases, esto de acuerdo a las fichas técnicas de los vehículos ofertados y de su equipamiento, de acuerdo a la propuesta presentada por el licitante

Tabla 2.1

	es para el servicio de arrendamiento que allan a continuación:	Rentau, S.A. de C.V.	SSA Vip Leasing de México, S.A. de C.V.	
A. B. C. D.	ambientales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Página 5 de 9



		and the same of th
Mantenimientos preventivos y correctivos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F. Atención de contingencias	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G. Seguros: de cobertura amplia por la vigencia del contrato, con las especificaciones mínimas señaladas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Las unidades a arrendar contarán con garantía del fabricante.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Demostrar documentalmente que la empresa cuenta con el servicio de rastreo/geolocalización.	NO CUMPLE no presenta documental que garantice o avale el requisito.	SI CUMPLE
Las unidades arrendadas serán propiedad exclusiva del LICITANTE, incluyendo en su caso, todas aquellas reparaciones, mejoras, agregados, equipos y piezas que se incorporen o lleguen a formar parte de los bienes arrendados. El arrendatario se obliga a mantener en todo momento en los bienes arrendados, los documentos o marcas que acrediten que dichos bienes son propiedad del LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
La empresa deberá de presentar vehículos de soporte que se usarán para cuando alguno de los vehículos licitados se encuentre en reparación o mantenimiento mayor a 48 horas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
El proveedor deberá participar obligatoriamente en todos los conceptos.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Manifestación en la que se obliga a emitir un poder notarial a su costa, para efectos de acreditar propiedad y levantar denuncias ante las autoridades correspondientes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Tercero. Así pues, en virtud de que el área requirente expresa conformidad con la proposición recibida y conforme a lo dispuesto en el artículo 66, numeral 2 y 67 numeral 1, fracción II, 83 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede adjudicar el contrato por un periodo multianual de 32 treinta y dos meses, de la Licitación OM-075/2024 a SSA VIP Leasing de México, S.A. de C.V. por un monto de \$183'889,052.80 (ciento ochenta y tres millones, ochocientos ochenta y nueve mil cincuenta y dos pesos 80/100 m.n.) IVA incluido.

El área requirente deberá prever en sus proyectos presupuestales las erogaciones que se pudieran realizar en años fiscales posteriores, esto conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Jalisco.

En virtud de lo anterior se adjunta cuadro comparativo:

Página 6 de 9



la 3:		eneopolius som	Rentau,	S.A. de C.V.		g de México, S.A. C.V.
Concepto	Cantidad	Descripción	Renta Mensual Unitaria (sin IVA)	Renta Mensual por Concepto (sin IVA)	Renta Mensual Unitaria (sin IVA)	Renta Mensual por Concepto (sin IVA)
1	33	Arrendamiento puro de camioneta pickup doble cabina, 4x2, modelo 2024 o superior, adaptadas para patrulla, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 74,576.80	\$ 2,461,034.40	\$ 74,944.77	\$ 2,473,177.4
2	4	Arrendamiento puro de camioneta super duty, diésel, modelo 2024 o superior, adaptadas para patrulla, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 104,724.59	\$ 418,898.36	\$ 106,498.64	\$ 425,994.56
3	5	Arrendamiento puro de camioneta tipo SUV, 6 cilindros, modelo 2024 o superior, adaptadas para patrulla, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 73,975.07	\$ 369,875.35	\$ 73,372.29	\$ 366,861.45
4	2	Arrendamiento puro de camioneta tipo van, automáticas, potencia mínima 250 HP, tracción trasera, a gasolina, modelo 2024 o superior, adaptadas para ambulancia, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 130,572.68	\$ 261,145.36	\$ 125,385.09	\$ 250,770.18
5	15	Arrendamiento puro de vehículo tipo sedán a gasolina, modelo 2024 o superior, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 33,916.27	\$ 508,744.05	\$ 31,036.29	\$ 465,544.35
6	5	Arrendamiento puro de camioneta pickup, estándar, modelo 2024 o superior, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 37,646.95	\$ 188,234.75	\$ 37,447.17	\$ 187,235.85
7	1	Arrendamiento puro de vehículo 4x4 tipo rzr, modelo 2024 o superior, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 55,322.03	\$ 55,322.03	\$ 44,704.77	\$ 44,704.77
8	25	Arrendamiento puro de motocicletas modelo 2024 o superior, con potencia mínima de 70 cv y motor 645 cc, conforme a las especificaciones señaladas	\$ 28,664.77	\$ 716,619.25	\$ 29,584.77	\$ 739,619.25
				\$ 4,979,873.55		\$ 4,953,907.82
		Sub total renta mensual	al .	\$ 796,779.77		\$ 792,625.25
		Total renta mensual		\$ 5,776,653.32		\$ 5,746,533.07
		Total 32 mensualidades de arrendan	nianto (ein IV/A)	A wearing subject of		\$158,525,050.24
		Total 32 mensualidades de arrendar incluido)		\$159,355,953.60 \$184,852,906.18		\$183,889,058.28



## Descripción de la partida adjudicada

#### Tabla 4:

			MEDIDA	de México, S.A. de C.V.
sistema)		die composita in Ax2, modejo	erre dinaministration of the contract of the c	
2 12 303	ARRENDAMIENTO PURO DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA, SEGURIDAD Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	1 seed of the state of the stat	SERVICIO	\$183′889,052.80

Cuarto. Publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes. Lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente para que se les entregue copia del mismo en el piso 1, Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), Calle Higuera número 70 colonia Centro, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ubicación de la convocante.

Se hace constar que el acto fue celebrado en la segunda sesión con carácter de ordinaria con fecha de 09 nueve de enero de 2025 dos mil veinticinco.

**Quinto**. En congruencia con la fracción V del artículo 69 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y su Municipios, se manifiesta que la Dirección Jurídica de lo Consultivo del Gobierno de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, notificará al proveedor adjudicado para que pueda acudir a la firma del contrato y presentación de garantías.

Elaboró: pyuv.

Ing. Ignacio Javier Curiel Dueñas Presidente Suplente de Comité de Adquisiciones

Lic. Marco Antonio Parra Pérez Representante de la Sindicatura Municipal

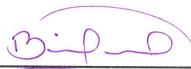
Lic. Chistian Castro Castro Representante de la Tesorería Municipal AFAVOR

FAVOR

A FAVOR

Página 8 de 9





Mtra. Elizabeth Bugarin González Representante de la Oficialía Mayor

A FAVOR

Lic. Alfonso Tostado González Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalaja

A FAVOR

Lic. Hugo Enrique Verduzco Sánchez Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.

A FAVOR

Lic. Gerardo Esteban Sánchez González Representante de la Coordinación de Desarrollo Económico

A FAVOR

Ing. Ana Victoria Anguiano Maldonado Representante de la Dirección General de Desarrollo Rural

A FAVOR

Lic. Jorge Armando Ortiz Tafoya Órgano Interno de Control

CON VOZ

Ing. José Rafael Martínez Valencia Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones y Director General de Recursos Materiales

CON VOZ

Página 9 de 9

